

car al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que con venga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación

(Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre propio (o de la persona o Entidad que

representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 1975.—El Presidente.—6.368-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ALCALÁ DE HENARES

El Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por medio de la presente, hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente sobre devolución de fianza del Procurador de los Tribunales, que fué de este Juzgado, don Luciano Gómez Gutiérrez, el que cesó en dicho cargo, lo que se hace público para que se formule las oportunas reclamaciones contra el mismo, dentro del término de seis meses, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alcalá de Henares a 10 de julio de 1975.—El Juez.—El Secretario.—5.531-E.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de julio de 1975 por los buques «Nvo. Jesús Dolores» y «Perla del Mesma», de la matrícula de Ribadeo, folios 1774 y 1759, al buque de la matrícula de Ribadeo, «Madre Modesta», folio 1763.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de julio de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—5.561-E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de mayo de 1975 por el buque «Carmen y Vicente», de la matrícula de Alicante, folio 1577, al «Santísima Faz», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1296.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 1 de julio de 1975.—El Juez, Miguel Guerra.—5.605-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 429.911 de registro y 231.197 del diario de operaciones, correspondiente al 25 de octubre de 1958, constituido por «Autocampo, Sociedad Anónima», en valores, por un nominal de 341.000 pesetas (referencia 1.577/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 1 de julio de 1975.—El Administrador.—11.661-C.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Se ha iniciado en esta sucursal de la Caja General de Depósitos expediente de extravío del resguardo, necesario sin in-

terés, constituido por don Ramón Esplugues Pastor, en nombre de «Interdeporte, S. A.», en 11 de enero de 1972, con los números 57 E y 45 R, a disposición de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, para obras en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manises, por un importe de 33.278 pesetas. Todo ello se hace público para que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir duplicado del mismo que contenga todos los datos del primitivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 11 de junio de 1975.—3.114-D.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

LA CORUÑA

Expediente de expropiación forzosa que se tramita por esta Comisión a instancia y beneficio de la Empresa «Fraiz, S. A.», acogida a los beneficios del polo de desarrollo de Villagarcía, para ampliación de factoría

Información pública que se abre por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, sobre tramitación de la expropiación forzosa de los polos de promoción y desarrollo industrial, para que durante el plazo de quince días puedan los afectados por la expropiación formular por escrito, dirigido a esta Comisión, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la expropiación, conforme determina el párrafo segundo del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, a cuyo fin el expediente podrá ser consultado por los interesados, durante el indicado plazo, en el Gobierno Civil de esta provincia.

Inmueble de que se trata, número de la parcela, superficie a expropiar, propietario y domicilio.

Parcela número 1. Catastrada al polígono 49 del Municipio de Padrón, parcela número 106, de una extensión superficial de seis áreas 63 centiáreas, que linda: Norte, Ramón Rubianes González; Sur, Fraiz, camino en medio; Este, Rosa Agrasar, y Oeste, Fraiz, camino en medio. A labradío, categoría 2.ª.

Propietaria: Pilar Agrasar, con domicilio en Matanza, Ayuntamiento de Padrón.

Parcela número 2. Catastrada al polígono 49 del Municipio de Padrón, parcela número 114, a prado seco, categoría 3.ª, de una extensión superficial de un área 16 centiáreas, que linda: Norte, Fraiz; Sur, carretera; Este, Fraiz; y Oeste, Ramón Pampín.

Propietarios: Herederos de Francisco Cortiñas González, con domicilio en Iria, Ayuntamiento de Padrón.

Parcela número 3. Catastrada al polígono 49 del Municipio de Padrón, parcela número 115, a prado seco y labradío, categoría 5.ª, de una extensión superficial de tres áreas 50 centiáreas, y que linda: Norte, Fraiz; Sur, carretera; Este, herederos de Francisco Cortiñas, y Oeste, Angela de la Riva.

Propietario: Felipe Duró Tarcoira, con domicilio en Matanza, Ayuntamiento de Padrón.

Parcela número 4. Catastrada al polígono 49 del Municipio de Padrón, parcela número 116, a prado seco, categoría 1.ª, de una extensión superficial de 37 áreas, y que linda: Norte, Jesús Buceita Gens y otros; Sur, carretera; Este, herederos (digo) Ramón Pampín, y Oeste, hijos de «Francisco García, S. L.».

Propietarios: Herederos de Angela de la Riva, con domicilio en General Franco, Padrón.

Parcela número 5. Catastrada al polígono 49 del Municipio de Padrón, parcela número 118, a prado seco, categoría 3.ª, de una extensión superficial de un área 19 centiáreas, y que linda: Norte, Dolores Tarrío; Sur, Fraiz; Este, Pilar Agrasar, camino en medio, y Oeste, Angela de la Riva.

Propietaria: Dolores Tarrío, con domicilio en Iria, Retén, Ayuntamiento de Padrón.

Parcela número 6. Catastrada al polígono 49 del Municipio de Padrón, parcela número 119, a prado seco, categoría 3.ª, de una extensión superficial de un área 19 centiáreas, y que linda: Norte, «Hijos de Francisco García, S. L.»; Sur, Dolores Tarrío; Este, Pilar Agrasar, camino en medio, y Oeste, «Hijos de Francisco García, S. L.».

Propietarios: Herederos de Francisco Cortiñas, con domicilio en Iria, Ayuntamiento de Padrón.

Parcela número 7. Catastrada al polígono 49 del Municipio de Padrón, parcela número 121, a prado seco, categoría 3.ª, de una extensión superficial de nueve áreas, y que linda: Norte, José Agrasar; Sur, «Hijos de Francisco García, S. L.»; Este, Pilar Tarrío, camino en medio, y Oeste, Angela Pérez de la Riva.

Propietarios: Herederos de Serafín García Patiño, con domicilio en Retén, Vista Alegre, Padrón.

Parcela número 8. Catastrada al polígono 49 del Municipio de Padrón, parcela número 120, a prado seco, categoría 3.ª, de una extensión superficial de dos áreas 30 centiáreas, y que linda: Norte, Serafín García Patiño; Sur, hijos de Francisco Cortiñas; Este, Pilar Tarrío, camino en medio, y Oeste, Angela de la Riva.

Propietarios: «Hijos de Francisco García, S. L.», con domicilio en la calle de la Iglesia, número 1, Padrón.

Parcela número 9. Catastrada al polígono 49 del Municipio de Padrón, parcela número 122, a prado seco, categoría 3.ª, de una extensión superficial de cuatro áreas 20 centiáreas, y que linda: Norte, Ramón Cristobo Mota; Sur, Serafín García Patiño; Este, Ramón Rubianes

González, camino en medio, y Oeste, Angela Pérez de la Riva.

Propietario: José Agrasar, con domicilio en La Matanza, Padrón.

Parcela número 10. Catastrada al polígono 49 del Municipio de Padrón, parcela número 123, a prado seco, categoría 3.ª, de una extensión superficial de nueve áreas, y que linda: Norte, Hijos de Francisco Cortiñas; Sur, José Agrasar; Este, Angela Pérez de la Riva, y Oeste, Ramón Rubines, camino en medio.

Propietario: Ramón Cristobo Mota, con domicilio en Lestido, Padrón.

Parcela número 11. Catastrada al polígono 49 del Municipio de Padrón, parcela número 124, a prado seco, categoría 3.ª, de una extensión superficial de tres áreas, y que linda: Norte, Francisco Rivas Varela; Sur, Pilar Agrasar; Este, herederos de Antonio Cruces, y Oeste, Ramón Cristobo y otros.

Propietario: Ramón Rubines González, con domicilio en calle del Carmen, Padrón.

Parcela número 12. Catastrada al polígono 50 del Municipio de Padrón, parcela número 6, a labradío, categoría 1.ª, de una extensión superficial de nueve áreas 36 centiáreas, y que linda: Norte, carretera; Sur, Fraiz; Este, Juan Pazos Varela, y Oeste, Fraiz.

Propietarios: Lucía López Magan y hermanos, con domicilio en Herbón, Padrón.

Parcela número 13. Catastrada al polígono 50 del Municipio de Padrón, parcela número 7, a labradío, categoría 1.ª, de una extensión superficial de cuatro áreas 36 centiáreas, y que linda: Norte, carretera; Sur, Fraiz; Este, «Hijos de Francisco García, S. L.»; y Oeste, Lucía López Magan.

Propietarios: Herederos de Juan Pazo Varela, con domicilio en la calle General Franco, Padrón.

Parcela número 14. Catastrada al polígono 50 del Municipio de Padrón, parcela número 8, a labradío, categoría 1.ª, de una extensión superficial de cuatro áreas 36 centiáreas, y que linda: Norte, carretera; Sur, Fraiz; Este, Rosa Suárez, y Oeste, Juan Pazos Varela.

Propietarios: «Hijos de Francisco García, S. L.», con domicilio en calle de la Iglesia, número 1, Padrón.

Parcela número 15. Catastrada al polígono 50 del Municipio de Padrón, parcela número 9, a labradío, categoría 1.ª, de una extensión superficial de ocho áreas 75 centiáreas, y que linda: Norte, carretera; Sur, Fraiz; Este, Rafaela Pazos, y Oeste, «Hijos de Francisco García, S. L.».

Propietaria: Rosa Suárez, con domicilio en Herbón, Padrón.

Parcela número 16. Catastrada al polígono 50 del Municipio de Padrón, parcela número 10, a labradío, categoría 1.ª, de una extensión superficial de cinco áreas 73 centiáreas, y que linda: Norte, carretera; Sur, Fraiz; Este, Fraisa, y Oeste, Rosa Suárez, hoy sus herederos.

Propietaria: Rafaela Pazos Vidal, con domicilio en Bayona, Pontevedra.

Parcela número 17. Catastrada al polígono 50 del Municipio de Padrón, parcela número 31, a labradío, categoría 1.ª, de una extensión superficial de cinco áreas 63 centiáreas, y que linda: Norte, Fraisa; Sur, Herederos de Antonio Cruces; Este, Manuel Martín, y Oeste, Fraisa.

Propietarios: Herederos de Carmen Martínez Cruces, con domicilio en Herbón, Padrón.

Parcela número 18. Catastrada al polígono 50 del Municipio de Padrón, parcela número 32, a labradío, categoría 1.ª,

de una extensión superficial de cuatro áreas 32 centiáreas, y que linda: Norte, Carmen Martínez Cruces; Sur, María Cruces Gens; Este, José Castaño, y Oeste, Fraisa.

Propietarios: Herederos de Antonio Cruces Casas, con domicilio en Ira, Padrón.

Parcela número 19. Catastrada al polígono 50 del Municipio de Padrón, parcela número 33, a labradío, categoría 1.ª, de una extensión superficial de diez áreas, que linda: Norte, herederos de Antonio Cruces; Sur, herederos de Fernando Magán Cruces; Este, José Castaño, y Oeste, herederos de Ramón Bandín.

Propietaria: María Cruces Gens, con domicilio en Iria, Padrón.

Parcela número 20. Catastrada al polígono 50 del Municipio de Padrón, parcela número 34, a labradío, categoría 1.ª, de una extensión superficial de cuatro áreas 36 centiáreas, y que linda: Norte, María Cruces Gens; Sur, Manuel Martínez Cruces; Este, José Castaño, y Oeste, Marcelino Martínez Cruces.

Propietarios: Herederos de Eduardo Magán Cruces, con domicilio en Extramundi, Padrón.

Parcela número 21. Catastrada al polígono 50 del Municipio de Padrón, parcela número 36, a labradío, categoría 1.ª, de una extensión superficial de cinco áreas 63 centiáreas, y que linda: Norte, Manuel Martínez Cruces; Sur, José González Castaño; Este, José Castaño, y Oeste, Rosa Magán Cruces.

Propietarios: Herederos de José Cabo Muíños, con domicilio en Padrón.

Parcela número 22. Catastrada al polígono 50 del Municipio de Padrón, parcela número 37, categoría 1.ª, de una extensión superficial de cinco áreas 63 centiáreas, y que linda: Norte, herederos de José Cabo Muíños; Sur, Teresa Magariños; Este, Ramón Arijón Gende, y Oeste, Ramón Nogueira.

Propietaria: Josefa González Castaño, con domicilio en Herbón, Padrón.

Parcela número 23. Catastrada al polígono 50 del Municipio de Padrón, parcela número 38, categoría 1.ª, a labradío, de una extensión superficial de cinco áreas 63 centiáreas, y que linda: Norte, herederos de José González Castaño; Sur, Rosa Fernández González; Este, Ramón Arijón Gende, y Oeste, José Cabo Muíños.

Propietaria: Teresa Magariños, con domicilio en Herbón, Padrón.

Todas estas parcelas están situadas en el término municipal de Padrón.

La Coruña, 20 de junio de 1975.—El Gobernador civil, Miguel Vaquer Salort.—3.051-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente estación transformadora:

Referencia: AT/17104/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: E. P. número 4, ampliar la estación transformadora primaria 66/25 KV. de S. Martín, sita en el término municipal de Barcelona.

Características: Sustitución de tres transformadores de 15.000 KVA., cada uno, y relación de transformación 66/25 KV., por otros tres de 30.000 KVA.;

cada uno, e igual relación de transformación.

Presupuesto: 3.000.000 de pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.613-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 18809/75/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., derivación a E. T. número 7.084 «Bencikiser Ibérica, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Perpetua de Moguda, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 16 metros, de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 268.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.619-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 18805/75/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 4.457, «Polígono de la Guineuta-XI», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 34 metros, subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 228.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.618-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/18817/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de Transporte de energía eléctrica a 25 kV., derivación a E. T. número 4.451 «Polígono de la Guineuta IV», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 276 metros, de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 410.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.617-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/18818/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 21 kV.; derivación a E. T. número 4.279 «Polígono Besós VI», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 177 metros, subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 630 bVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220; 220-127 V.

Presupuesto: 347.802 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.616-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/18819/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación E. T. número 4.277 «Polígono S. O. del Besós», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 156 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA. y

su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 337.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.615-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/19691/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: E. P. número 8, ampliar la estación transformadora primaria a 66/25 KV. de San Feliu, sita en el término municipal de San Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona.

Características: Sustitución de tres transformadores de 7.500 KVA., cada uno, y relación de transformación 66/25 KV., por otros tres de 30.000 KVA., cada uno, e igual relación de transformación.

Presupuesto: 3.500.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.614-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/19697/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; OT-600 (1 circuito), desde E. T. 4.997 «Thor Ibérica, S. A.» hasta E. T. 4.498 «Comercial de Laminados», en el término municipal de San Adrián del Besós, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 452 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 564.096 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.612-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. 8.166 «Urbanización Residencial Bagur», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal Bagur. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 101 de la línea Palafrugell-Bagur y finalizará en la E. T. 8.166 «Urbanización Residencial Bagur».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio 25 KV., aérea, subterránea, trifásica de un solo circuito. Trazado: 0,419 kilómetros (aéreo). Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección. El trazado subterráneo de 0,022 kilómetros irá canalizado bajo zanja, con conductores de aluminio, tipo subterráneo, de 150 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Tipo: Edificio, con transformador de 300 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 242.858 pesetas.

Expediente: 634-75/183.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 17 de junio de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—11.567-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. 8.195 «Luis Falgás Gumbau», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal Campllonch. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 44 de la línea Castillo de Aro, tramo I-Gerona y finalizará en la nueva E. T. 8.195 «Luis Falgás Gumbau».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio 25 KV., aérea trifásica, de un solo circuito. Trazado: 0,052 kilómetros. Irá montada sobre un solo vano, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie, sobre un apoyo de hormigón, con transformador de 50 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 70.140 pesetas.

Expediente: 794-75/185.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 19 de junio de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—11.566-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 25 KV. a la E. T. 8.202 «Matrizados Industriales, S. A.», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal Celrá. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea Gerona-La Bisbal y finalizará en la E. T. 8.202 «Matrizados Industriales, S. A.».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado: 0,272 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Tipo: Edificio, con transformador de 250 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 125.140 pesetas.

Expediente: 795-75/186.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 19 de junio de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—11.565-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 25 KV. a la E. T. 8.176 «Urbanizadora Nordeste, S. A.» (Urnasa), cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal San Gregorio

y Palol de Rebardit. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 27 de la línea a E. T. 8.061 y finalizará en la nueva E. T. número 8.176 «Urbanizadora Nordeste, S. A.» (Urnasa).

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado: 1,928 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hormigón y metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie, sobre dos apoyos de hormigón, con transformador de 100 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 435.860 pesetas.

Expediente: 625-75/179.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 19 de junio de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—11.564-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «Pienso Llémana», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: Francisco Ferroni Durán, calle Francisco Roger, 9, Gerona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal San Gregorio. La línea de A. T. tendrá su origen en la subestación receptora de «Enher» y finalizará en la nueva E. T. «Pienso Llémana».

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la fábrica de «Pienso Llémana».

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado: 0,185 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Tipo: Edificio, con transformador de 315 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 814.844 pesetas.

Expediente: 745-75/114.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de junio de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—11.559-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
«Banco de Fomento, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, 1.186.216 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.375.001 al 3.561.216, de iguales características, condiciones y derechos que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y

puestos en circulación por el «Banco de Fomento, S. A.», mediante escritura pública del 23 de enero de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de julio de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—11.910-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de junio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública

bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco Exterior de España, S. A.», por escritura pública de fecha 16 de noviembre de 1974, 456.360 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.563.601 al 5.019.960, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de octubre de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de julio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.876-C.

BANCO DE ESPAÑA

29.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1946

Nota de las Cédulas de Reconstrucción Nacional que han sido amortizadas en el sorteo celebrado hoy:

Título del valor: Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de julio de 1946

Fecha del sorteo: 10 de junio de 1975 (reembolsadas a la par)

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos	Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos	Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
A			B			C		
28	12.501 a 13.000	500	5	1.001 a 1.250	250	2	11 a 20	10
39	19.001 19.500	500	23	5.501 5.750	250	12	111 120	10
45	22.001 22.500	500	26	6.251 6.500	250	13	121 130	10
75	37.001 37.500	500	32	7.751 8.000	250	34	331 340	10
86	42.501 43.000	500	38	9.251 9.500	250	40	391 400	10
92	45.501 46.000	500	58	14.251 14.500	250	69	681 690	10
104	51.501 52.000	500	59	14.501 14.750	250	72	711 720	10
109	54.001 54.500	500	117	29.001 29.250	250	85	841 850	10
115	57.001 57.500	500	124	30.751 31.000	250	90	891 900	10
169	84.001 84.500	500	141	35.001 35.250	250	100	991 1.000	10
198	98.501 99.000	500	184	45.751 46.000	250	121	1.201 1.210	10
218	108.501 109.000	500	209	52.001 52.250	250	168	1.671 1.680	10
257	128.001 128.500	500	226	56.251 56.500	250	189	1.881 1.890	10
265	132.001 132.500	500	258	64.251 64.500	250	232	2.311 2.320	10
268	133.501 134.000	500	286	71.251 71.500	250	235	2.341 2.350	10
316	157.501 158.000	500	309	77.001 77.250	250	239	2.381 2.390	10
407	203.001 203.500	500	321	80.001 80.250	250	257	2.581 2.570	10
421	210.001 210.500	500	358	89.251 89.500	250	313	3.121 3.130	10
428	213.501 214.000	500	376	93.751 94.000	250	317	3.161 3.170	10
441	220.001 220.500	500	379	94.501 94.750	250	330	3.291 3.300	10
452	225.501 226.000	500	392	97.751 98.000	250	365	3.641 3.650	10
491	245.001 245.500	500	404	100.751 101.000	250	394	3.931 3.940	10
508	253.501 254.000	500	406	101.251 101.500	250	402	4.011 4.020	10
530	264.501 265.000	500	423	105.501 105.750	250	406	4.051 4.060	10
547	273.001 273.500	500	425	106.001 106.250	250	451	4.501 4.510	10
577	288.001 288.500	500	462	115.251 115.500	250	456	4.551 4.560	10
585	292.001 292.500	500	518	129.251 129.500	250			
			519	129.501 129.750	250			
			523	130.501 130.750	250			
			525	131.001 131.250	250			
			551	137.501 137.750	250			

Los títulos amortizados en éste sorteo se reembolsarán a partir del 30 de junio de 1975, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 31 de diciembre de 1975 y siguientes.

Madrid, 10 de junio de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—Visto bueno: P. el Director general, José Porcuna Andréu.—4.801-E.

**COMPANÍA ELECTRO-SIDERURGICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA

Calle de Valencia, números 344-346

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía de fecha 4 de julio próximo pasado, se anuncia la reducción de capital social de la Compañía, en cuantía de un millón quinientas mil pesetas, dejándolo establecido en la cantidad de trece millones qui-

nientas mil pesetas, representado por 27.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 27.000 inclusive. La reducción se llevará a cabo mediante canje de las acciones actualmente en circulación por las de nueva emisión en la proporción de nueve acciones nuevas por cada diez antiguas, verificándose el canje en las oficinas de la Sociedad dentro del plazo de sesenta días naturales a partir de la publicación del presente anuncio, advir-

tiéndose que las acciones que no concurrían al canje dentro del plazo fijado quedarán anuladas, procediéndose por la Sociedad a la venta por cuenta y riesgo de los interesados de las acciones de nueva emisión correspondientes a las que no hayan concurrido al canje, siguiéndose en un todo el procedimiento establecido en el artículo 100, párrafo 1.º, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.071-C. 2.º 2-8-1975

MOBILIARIA CROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible		41.948.601,43	Fondos propios		400.012.305,52
Caja	57.473,20		Capital	300.000.000,00	
Bancos	41.891.128,23		Reservas:		
Realizable		408.906.623,76	Legales	98.115.106,32	
Cartera de valores:			Libres	1.897.189,20	
Valores cotizados	388.903.623,76		Exigible		8.398.408,13
Valores no cotizados (afectos al 10 por 100 de libre disposición).	20.000.000,00		Acreedores por compras y suscripciones de valores pendientes de liquidación y cupones de nuestras acciones pendientes de pago.		
	408.903.623,76		Resultados		43.652.702,07
Fianzas	3.000,00		Beneficios ejercicio 1974		-
Exigible		1.208.190,53			452.063.415,72
Deudores (dividendos e intereses devengados, pendientes de cobro).					
		452.063.415,72	Cuentas de orden		148.637.500,00
Cuentas de orden		148.637.500,00			600.700.915,72
		600.700.915,72			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1974

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Rendimiento Cartera:			Gastos generales	842.203,19	
Dividendos y cupones de la Cartera	12.217.524,65		Pérdida en venta valores	311.784,28	
Prima de asistencia	346.112,50				1.133.987,47
Beneficio en venta valores y derechos	30.505.736,05				
Otros ingresos:					
Intereses	411.013,33				
Cupones prescritos	2.040,00				
Varios	1.324.263,01				
	44.806.689,54		Beneficio neto		43.652.702,07

Relación de valores que integran su Cartera en 31 de diciembre de 1974

Empresa	Número de títulos	Cambio medio de adquisición	Fecha contable de la última adquisición	Tipo estimación en balance	Cambio medio de diciembre	Ultimo cambio conocido	Estimación en el balance	% Activo	Nominal	% Capital Empresa
Acciones cotizadas										
Alimentación, Bebidas y Tabaco:										
Sociedad General Azucarera de España	1.445	147,883 %	12- 7-1974	147,883 %	161,75 %	153 %	1.068.460,75	0,24	500	0,04
Papel y Artes Gráficas:										
Sarrió Compañía Papelera de Leiza, S. A. (nuevas).	371	302,087 %	12- 6-1974	302,087 %	282,18 %	285 %	560.371,42	0,13	500	0,01
Petróleo:										
Compañía Española de Petróleos	7.480	364,015 %	2-12-1974	364,015 %	352,79 %	284,5 %	13.577.765,00	3,06	500	
Compañía Española de Petróleos (nuevas)	1.093	367,355 %	8- 3-1974	367,355 %	342,79 %	274,5 %	2.007.596,83	0,45	500	0,08
Compañía Española de Petróleos (nuevas)	2.651	359,985 %	31-12-1974	359,985 %	342,79 %	274,5 %	5.131.303,93	1,16	500	
Químicas:										
Sociedad Anónima Cros	1.655	181,60 %	12- 9-1974	181,60 %	177 %	170 %	1.502.742,50	0,34	500	0,67
Sociedad Anónima Cros (nuevas)	6.340	172,451 %	14- 9-1974	172,451 %	187 %	160 %	5.466.715,00	1,23	500	
Doctor Andréu, S. A.	1.475	330,983 %	8- 5-1974	330,983 %	—	560 %	48.820.081,25	11,00	10.000	8,43
Doctor Andréu, S. A. (nuevas)	1.475	330,982 %	16- 7-1974	330,982 %	—	550 %	48.818.918,75	11,00	10.000	
Electro Metalúrgica del Ebro, S. A.	60.000	177,22 %	30- 9-1967	177,22 %	163,16 %	166 %	53.168.000,00	11,98	500	20,00
Energía e Industrias Aragonesas	2.000	183,345 %	31- 7-1974	183,345 %	168,87 %	166 %	1.833.450,00	0,41	500	
Energía e Industrias Aragonesas (nuevas)	142	175,272 %	28- 8-1974	175,272 %	158,87 %	156 %	124.443,12	0,03	500	0,03
Energía e Industrias Aragonesas (nuevas)	153	178,239 %	7-11-1974	178,239 %	158,87 %	156 %	139.353,02	0,03	500	
La Industrial Química de Zaragoza, S. A.	19.600	200,70 %	31-10-1974	200,70 %	210,95 %	250 %	39.337.200,00	8,86	1.000	18,00
Nitratos de Castilla, S. A.	1.000	158,008 %	31- 7-1974	158,008 %	130 %	137 %	780.042,75	0,18	500	0,08
Materiales de construcción:										
Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, Sociedad Anónima (nuevas)	2.500	371,271 %	12- 8-1974	371,271 %	315,50 %	318,5 %	4.640.890,00	1,04	500	0,08
Constructora de obras públicas:										
Dragados y Construcciones, S. A.	366	1.150,012 %	11- 5-1974	1.150,012 %	830,45 %	802 %	2.104.522,95	0,47	500	0,01
Fomento de Obras y Construcciones, S. A.	8.000	401,318 %	31- 8-1974	401,318 %	292,92 %	292 %	16.052.641,90	3,62	500	
Fomento de Obras y Construcciones (nuevas)	250	469,924 %	28- 8-1974	469,924 %	282,92 %	282 %	587.405,00	0,13	500	
Fomento de Obras y Construcciones (nuevas)	556	453,985 %	28- 8-1974	453,985 %	282,92 %	282 %	1.262.080,40	0,28	500	0,86
Agua y gas:										
Sociedad General de Aguas de Barcelona	6.125	222,812 %	16- 5-1974	222,812 %	161,42 %	162 %	6.823.627,40	1,54	500	
Sociedad General de Aguas de Barcelona (nuevas).	612	222,943 %	22- 8-1974	222,943 %	151,42 %	152 %	682.206,80	0,15	500	0,14
Sociedad General de Aguas de Barcelona (nuevas).	673	213,722 %	31-10-1974	213,722 %	151,42 %	152 %	719.176,95	0,16	500	
Electricidad:										
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	2.823	173,610 %	17- 6-1974	173,610 %	152,83 %	152,62 %	4.901.027,26	1,10	1.000	
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	320	183,304 %	17- 7-1974	183,304 %	152,83 %	152,62 %	586.574,20	0,13	1.000	
Fuerzas Eléctricas de Cataluña (nuevas)	857	180,882 %	2- 2-1974	180,882 %	142,83 %	142,62 %	1.550.164,79	0,35	1.000	0,12
Fuerzas Eléctricas de Cataluña (nuevas)	444	166,478 %	31-12-1974	166,478 %	142,83 %	142,62 %	739.166,21	0,17	1.000	
Hidroeléctrica Española	2.700	174,826 %	16- 1-1974	174,826 %	168,54 %	179,50 %	2.380.153,00	0,53	500	
Hidroeléctrica Española (nuevas)	270	164,82 %	31-12-1974	164,82 %	158,54 %	169,50 %	222.507,00	0,05	500	
Hidroeléctrica Ibérica Iberduero	1.000	259,274 %	28- 8-1974	259,274 %	268,46 %	258 %	1.286.373,80	0,29	500	0,003
Hidroeléctrica Ibérica Iberduero	1.500	218,134 %	13- 2-1974	218,134 %	268,46 %	258 %	1.636.005,00	0,37	500	
Hidroeléctrica Ibérica Iberduero (nuevas)	100	215,591 %	31- 8-1974	215,591 %	258,46 %	248 %	107.795,86	0,02	500	0,003
Hidroeléctrica Ibérica Iberduero (nuevas)	371	224,05 %	31-12-1974	224,05 %	258,46 %	248 %	415.613,20	0,09	500	
Servicios comerciales:										
Transportes, Aduanas y Consignaciones	33.000	185,612 %	16- 3-1970	185,612 %	145,33 %	146 %	61.252.279,00	13,80	1.000	20,00
Transportes, Aduanas y Consignaciones (nuevas).	2.200	185,612 %	20- 3-1974	185,612 %	135,33 %	136 %	4.083.475,00	0,92	1.000	

Bancos:]											
Banco Hispano Americano (nuevas)	1.000	707,322 %	3- 8-1974	707,322 %	640,18 %	613 %	3.536.612,50	0,80	500	0,005	
Banco Intercontinental Español	902	729,065 %	22- 4-1974	729,065 %	530 %	520 %	6.576.166,30	1,48	1.000		
Banco Intercontinental Español 50 por 100 des- embolsadas (nuevas)	180	6.765,85 c/u	30- 9-1974	6.765,85 c/u	4.700 c/u	4.600 c/u	1.217.854,20	0,28	1.000	0,04	
Sociedades de inversión mobiliaria:											
Central de Inversiones en Valores	400	744,855 %	7- 7-1974	744,855 %	736 %	718 %	744.855,00	0,17	250	0,03	
Compañía General de Inversiones (nuevas)	204	577,838 %	23- 7-1974	577,838 %	498,86 %	425 %	589.394,96	0,13	500	0,006	
							Total	347.023.023,00	78,17		
Bonos y obligaciones cotizados											
Químicas:											
Obligaciones S. A. Cros, emisión 1955	132	59,324 %	31- 7-1974	59,324 %	78 %	78 %	78.308,60	0,02	1.000		
Obligaciones S. A. Cros, emisión 1961	2.538	91,128 %	6- 2-1974	91,128 %	83 %	84 %	2.312.844,82	0,52	1.000		
Obligaciones S. A. Cros, emisión 1982	3.673	85,899 %	31- 7-1974	85,899 %	76 %	76 %	3.155.102,20	0,71	1.000		
Obligaciones S. A. Cros, emisión 1984	137	80,828 %	7- 5-1974	80,828 %	77 %	77 %	110.460,80	0,02	1.000	(1)	
Obligaciones S. A. Cros, emisión 1965	1.146	79,79 %	1- 8-1974	79,791 %	78 %	78 %	914.408,90	0,20	1.000		
Obligaciones S. A. Cros, emisión 1971	3.081	84,606 %	31- 7-1974	94,603 %	83 %	82 %	2.914.834,10	0,66	1.000		
Obligaciones S. A. Cros, emisión 1972	2.569	93,181 %	1- 8-1974	93,181 %	92 %	92 %	2.394.081,90	0,54	1.000		
Electricidad:											
Obligaciones Fuerzas Eléctricas de Cataluña, emi- sión 1974	20.000	100 %	18- 1-1974	100 %	100 %	96 %	20.000.000,00	4,51	1.000	(1)	
Transportes urbanos:											
Bonos Sociedad Aparcamientos de Barcelona, emi- sión 1974	10.000	100 %	1- 7-1974	100 %	100 %	100 %	10.000.000,00	2,25	1.000	2,11	
							Total	41.880.039,52	9,43		
Cupones derecho propios											
Electricidad:											
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	4	73,86 c/u	—	73,86 c/u	35,20 c/u	—	295,44				
Hidroeléctrica Ibérica Iberduero	3	88,60 c/u	—	88,60 c/u	97,40 c/u	—	265,80				
							Total	561,24			
Inversión del 10 por 100 de libre disposición											
Bancos:											
Bonos Banco de Financiación Industrial, décima emisión	20.000	100 %	21- 5-1974	100 %	—	100 %	20.000.000,00	4,51	1.000	1,97	
							Total	20.000.000,00	4,51		
Resumen:]											
Acciones cotizadas							347.023.023,00	78,17			
Bonos y obligaciones cotizados							41.880.039,52	9,43			
Cupones derecho propios							561,24				
Inversión del 10 por 100 de libre disposición							20.000.000,00	4,51			
Total							408.903.623,76	92,11			

(1) El porcentaje correspondiente a estos títulos está subsumido en el señalado para las acciones.

**SOCIEDAD GENERAL
DE FERROCARRILES
«VASCO-ASTURIANA»**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, desde el día 1 de agosto próximo, se pagará el cupón número 142 de las obligaciones con primera hipoteca, deduciéndose, en el momento de su pago, los impuestos correspondientes.

El pago se hará en Bilbao, por el Banco de Bilbao y Español de Crédito, y en Oviedo, por los Bancos de Bilbao, Herrero y Español de Crédito.

También se hace público que en el sorteo celebrado en el mes corriente resultaron amortizadas las obligaciones de hipoteca números:

111 al	120	4.271	4.280
1.461	1.470	5.211	5.220
1.601	1.610	5.351	5.360
1.761	1.770	5.481	5.490
1.931	1.940	5.501	5.510
2.561	2.570	5.751	5.760
2.571	2.580	5.951	5.960
3.291	3.300	6.521	6.530
3.591	3.600	6.651	6.660
4.076	4.080	6.792	6.801
4.091	4.095	7.548	7.557

7.771	7.780	10.331	10.340
7.981	7.990	10.461	10.469
8.191	8.200	11.241	11.250
8.901	8.910	11.311	11.320
8.911	8.920	11.461	11.470
8.921	8.930	11.981	11.990
9.221	9.230	12.031	12.040
9.721	9.730	13.281	13.290
9.801	9.810	13.581	13.590
10.181	10.190	13.918	13.927
10.261	10.270	13.981	13.990
10.301	10.310		

Oviedo, 29 de julio de 1975.—El Presidente de Consejo de Administración, José María de Abando Bengoa.—3.056-5.

INTERVASA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		129.263.968,24	Capital desembolsado		200.000.000,00
Bancos	129.263.968,24		Suscrito	200.000.000,00	
Cartera de valores		71.538.718,08	Acreeedores		521.375,00
Acciones cotizadas	71.538.718,08		Por compras realizadas valores	521.375,00	
Deudores		10.625,00	Diversas		3.900,00
Dividendos a cobrar	10.625,00		Resultados del ejercicio		3.467.353,32
Inmovilizaciones intangibles		3.179.317,00			
Total Activo		203.992.628,32	Total Pasivo		203.992.628,32

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Inmovilizaciones intangibles		353.258,00	Cupones y dividendos de la cartera		12.218,75
Otros gastos		57.360,60	Beneficios en venta de títulos		235.645,17
		410.618,60	Intereses bancarios		3.630.108,00
Resultados del ejercicio		3.467.353,32			
Total Debe		3.877.971,92	Total Haber		3.877.971,92

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media en diciembre de 1974
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Alimentación	287.500	488.090,62	474.375
Sector Petróleos	2.565.000	8.625.040,83	9.452.602
Sector Químicas	300.000	1.098.837,50	1.155.000
Sector Metálicas básicas	100.300	622.550,00	612.727
Sector Material Eléctrico	1.140.000	3.590.293,75	3.545.400
Sector Electricidad	5.008.300	8.452.572,06	8.358.928
Sector Bancos	7.917.500	47.005.558,32	43.920.328
Banco Intercontinental Español	7.295.000	42.254.726,00	39.168.095
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	250.000	1.655.775,00	1.583.200
	17.568.000	71.538.718,06	69.152.350

Madrid, 14 de junio de 1975.—El Presidente.—10.603-C.

DAR, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

(D A R S A)

Cuentas de resultados del ejercicio de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortización gastos de constitución		445.437,27	Cupones y dividendos de la cartera		2.059.762,60
Otros gastos		2.243.313,74	Beneficios en venta de títulos		11.428.903,75
— Administración	2.000.000,00		Beneficios en venta de derechos de suscripción		2.163.719,27
— Material	136.839,74		Primas de asistencia a Juntas		2.106,00
— Minuta censores ejercicio 1973	100.000,00		Intereses bancarios		1.322.483,36
— Varios	6.474,00		Otros ingresos		219.471,22
Beneficio líquido		14.505.705,19	— Diferencias matemáticas compra-venta	64.476,68	
			— Nulo asesoramiento 1973	120.000,00	
			— Varios	34.984,54	
		17.944.456,20			17.944.456,20

Balance general al 31 de diciembre de 1974
(Después de efectuar la aplicación de beneficios)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	53.116.357,70	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	154.640.822,55	Reserva y fondos	15.602.099,47
Deudores	15.355.946,27	— Reserva legal	2.175.855,78
Gastos de constitución	4.008.935,43	— De fluctuación de valores	13.426.243,69
	227.122.061,95	Acreedores	11.519.962,48
Cuentas de orden:			227.122.061,95
Bancos, valores depositados	34.805.166,66	Cuentas de orden:	
	261.927.228,61	Depósitos de valores	34.805.166,66
			261.927.228,61

Estado de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Cotización — Porcentaje de adquisición	Cotización media mes diciembre	Número de títulos	Valor en pesetas nominales	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo en pesetas sobre cotización media en diciembre	Coefficiente de diversific. — Porcentaje
Acciones:							
Unión Explosivos Río Tinto (4.74)	353,04	303,214	7.833	3.916.500,00	13.826.987,60	11.875.376,31	8,94
Unión Explosivos Río Tinto (6.74)	375,20	363,214	947	473.500,00	1.776.592,00	1.435.718,29	1,15
Portland Valderrribas (10.73)	484,46	399,667	75	37.500,00	181.674,22	149.875,12	0,12
Metalúrgica Santa Ana	100,59	103,785	23	11.500,00	11.568,10	11.590,73	0,01
Vallehermoso (11.73)	315,88	230,285	551	275.500,00	870.280,29	634.435,17	0,56
Vallehermoso (6.74)	308,67	230,285	1.299	649.500,00	2.006.085,83	1.495.701,08	1,30
Finanzauto (3.74)	745,99	512,625	200	100.000,00	745.986,50	512.625,00	0,48
Banco Atlántico	663,15	684.000	50	50.000,00	331.573,50	342.000,00	0,22
Banco Atlántico (1.74)	834,56	684.000	560	580.000,00	4.673.525,45	3.830.400,00	3,02
Banco Central	950,79	931,461	328	164.000,00	1.559.299,00	1.527.596,04	1,00
Banco de Andalucía	927,70	978,571	4.484	2.242.000,00	20.799.046,92	21.939.561,82	13,45
Banco de Andalucía (7.74)	1.218,69	978,571	4.687	2.843.500,00	28.569.897,08	22.932.811,38	18,47
Banco de Bilbao	833,95	559.000	300	150.000,00	1.250.918,75	1.288.500,00	0,81
Banco de Fomento (10.74)	750,74	678.428	3.000	1.500.000,00	11.261.145,00	10.176.420,00	7,28
Banco de Vizcaya	1.019,84	697,917	75	37.500,00	382.440,75	261.718,87	0,25
Banco Español de Crédito	628,01	686,50	600	150.000,00	942.015,62	1.029.750,00	0,61
Banco Europeo (6.74)	577,57	401,625	520	520.000,00	3.003.380,47	2.088.450,00	1,94
Banco Hispano (6.74)	750,85	649.833	1.200	600.000,00	4.505.120,20	3.898.998,00	2,91
Banco Popular Español	787,01	770,076	365	182.500,00	1.436.284,39	1.405.388,70	0,93
Banco Urquijo	778,33	704,167	1.621	1.621.000,00	12.616.659,09	11.414.547,07	8,16
Banco Urquijo (6.74)	799,26	704,167	2.594	2.594.000,00	20.732.676,65	18.266.091,98	13,41
Bankunión (3.74)	533,64	422,75	221	110.500,00	589.673,84	467.138,75	0,38
Popular de Inversiones (5.74)	730,12	633,30	1.118	559.000,00	4.081.388,84	3.540.147,00	2,64
Seguro Aurora	3.292,76	3.355.000	96	48.000,00	1.580.522,80	1.610.400,00	1,02
Corporación Industrial Bancobao	109,00	152,769	1	168,66	181,66	254,60	—
Unión Inversora Andalucía	205,12	—	909	909.000,00	1.864.503,00	1.864.503,00	1,21
				19.805.166,66	139.589.407,55	123.999.998,91	90,27
Obligaciones y bonos:							
Vallehermoso (12.74)	100,20	—	1.000	1.000.000,00	1.002.040,00	1.002.040,00	0,65
Gas Natural	100,4E	—	2.000	2.000.000,00	2.009.500,00	2.009.500,00	1,30
Galerías Preciados (12.74)	100,20	—	3.000	3.000.000,00	3.006.120,00	3.006.120,00	1,94
Banco Urquijo (10.73)	100,38	100,000	9.000	9.000.000,00	9.033.755,00	9.000.000,00	5,84
				15.000.000,00	15.051.415,00	15.017.660,00	9,73
				34.805.166,66	154.640.822,55	139.017.658,91	100,00

Sevilla, 31 de diciembre de 1974.—2.957-11.

CONSTRUCCIONES MARTINEZ-BARBEITO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 19 de agosto de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el día 20 del indicado mes y año, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en la calle Fernández Latorre, 68, primero, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Separación de los actuales miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

- 3.º Revocación de poderes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 21 de julio de 1975.—El Consejo de Administración.—11.908-C.

LUIS MEGIA, S. A.

BODEGAS PUERTO VALLEHERMOSO, SOCIEDAD ANONIMA

BODEGAS DEL CASTILLO DE ALHAMBRA, S. A.

BODEGAS MONTE-GAUDIO, S. A.

Segundo anuncio de fusión

Padecido error en la inserción del anuncio de fusión de las mencionadas Sociedades, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de fecha 26 de julio de 1975, página 15995, columnas pri-

mera y segunda, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Primer anuncio de fusión» debe decir: «Segundo anuncio de fusión».

TRANSPORTES PARDO, S. A.

Absorción de Sociedades

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de julio de 1975, y con asistencia de todos los accionistas, la Entidad «Transportes Pardo, Sociedad Anónima», acordó por unanimidad absorber a la Sociedad Limitada «Transportes Pardo», haciéndose cargo de la totalidad de su activo y pasivo, lo que se publica a los efectos del artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 29 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.154-C. 2.º 2-8-1975

TRANSPORTES PARDO, S. L.*Absorción de Sociedades*

En Junta general extraordinaria de socios, celebrada el día 1 de julio de 1975 y con asistencia de todos los socios, la Entidad «Transportes Pardo, S. L.», acordó por unanimidad ser absorbida por la Sociedad mercantil «Transportes Pardo, Sociedad Anónima», quien se hará cargo de la totalidad del activo y pasivo de la primera, lo que se publica a los efectos del artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 29 de julio de 1975.—El Presidente.—12.155-C. 2.ª 2-8-1975

REAL COMPAÑIA DE CANALIZACION Y RIEGOS DEL EBRO, S. A.*Pago de dividendo*

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 17 de junio pasado, se satisfará un dividendo del 8,25 por 100 (líquido, 34,45 pesetas) correspondiente a los beneficios de 1974.

El pago se efectuará contra presentación de los títulos múltiples, que serán estampillados en las oficinas de la Sociedad (calle de Balmes, número 109, principal 1.ª) a partir del día 1 de septiembre del corriente año, los lunes y jueves, de diez a doce horas.

Barcelona, 22 de julio de 1975.—El Consejo de Administración.—3.293-D.

ELECTROTÉCNICA ANDALUZA, S. A. (ELANSA)*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el día 25 de agosto próximo, a las doce horas, en Cádiz, en el domicilio de la Sociedad —muelle de Levante, sin número—, en primera convocatoria, o al día siguiente, 26, a igual hora y en el citado lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Propuesta de liquidación de la Sociedad.

Cádiz, 23 de julio de 1975.—El Consejo de Administración.—12.176-C.

GRAVERAS RIVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Graveras Rivas, S. A.», a la Junta

general extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, en la calle Zurbano, 76, de esta capital, el día 20 de agosto de 1975, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente, día 21, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Propuesta del Consejo y aprobación, si procede, de reducción del capital social a la cifra de 400.000 pesetas y, en su caso, determinación del procedimiento a seguir para llevar a efecto la reducción y consecuente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, determinante del capital de la Sociedad.

2. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 1 de agosto de 1975.—12.178-C.

MONEL, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el local social (avenida de José Antonio, número 33, en esta localidad) el día veintiséis de agosto próximo, a las veinte horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la propia hora, en su caso, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá para dicha Junta será el siguiente:

1.º Situación de la Sociedad y acuerdos a adoptar sobre la misma.

Mollet del Vallés, diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.306-D.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL NOROESTE, S. A.**LA CORUÑA***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 20 de agosto de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el día 21 del indicado mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la avenida de Linares Rivas, números 28-30, de esta capital, con el siguiente orden del día:

1.º Separación de los actuales miembros del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

3.º Revocación de poderes.

4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, veintinueve de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Consejo de Administración.—12.061-C.

ROLDAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid el día 25 de junio de 1975, ha acordado ampliar el capital social en la cuantía de 58.320.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación, al tipo de la par, de 58.320 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, de iguales derechos y características que las anteriores circulantes, a las que seguirán en numeración correlativa, números 145.801. al 204.120, ambos inclusive, las cuales podrán ser suscritas por los actuales accionistas mediante la entrega de cinco cupones número 15 de las actuales por cada dos de las nuevas, con desembolso íntegro en efectivo metálico en el momento de la suscripción, cual derecho podrá ser ejercitado dentro del plazo comprendido desde la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y el día 30 de septiembre de 1975. Las nuevas acciones emitidas participarán de los resultados sociales a contar del 1 de octubre próximo.

Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Este anuncio sustituye el publicado en fecha 28 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 154, página 14157), por haber observado errores de forma y de transcripción.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Secretario, Alfonso Cortina.—11.862-C.

CONSTRUCCIONES MARINAY, S. A.

La Junta general universal de «Construcciones Marinay, S. A.», celebrada el día 10 de junio de 1975, con asistencia de la totalidad de los accionistas, que representan también la totalidad del capital social, con observancia de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, acordó por unanimidad disolver la Sociedad, nombrar liquidador y establecer las normas para efectuar la división del haber social. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 10 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.194-D.

ADMINISTRACION,**VENIA Y TALLERES:**

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 7,00 ctas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).